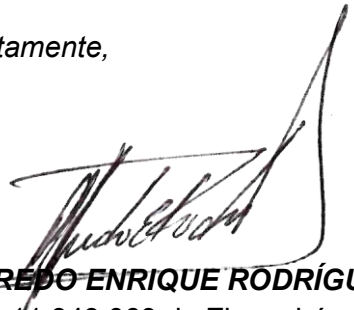
Alfredo Enrique Rodríguez Sastre
INGENIERO CIVIL U.S.T.A
ESPECIALISTA ESTRUCTURAS E.C.I.

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

*Yo, **ALFREDO ENRIQUE RODRÍGUEZ SASTRE**, Ingeniero Civil, identificado con C.C. No 11.343.069 y con matrícula profesional No 25202-37463 CND. Expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca, hago constar que realicé los Cálculos y Diseños Estructurales para Realizar la fase de viabilización (Estudios y Diseños) del proyecto para la construcción de un Salón Comunal Polifuncional en la Vereda Rio Frio del Municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, el Proyecto fue realizado cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, expedido de acuerdo con la Ley 400 de 1997 por medio de sus Decretos 926 y 2525 de 2010 y Decreto 92 de 2011.*

En consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, y conforme a lo establecido por la Ley 400 de 1997, Artículo 27 "Experiencia de los Diseñadores Estructurales" donde se Indica que los Diseñadores Estructurales deben acreditar Estudios de Posgrado o Experiencia Mayor de Cinco(5) Años en el Área de Estructuras [Título A, Capítulo A.1.5, Literal A.1.5.2.1: Firma de Los Planos Estructurales], asumo la responsabilidad del presente Diseño Estructural exonerando al Municipio de Zipaquirá y a la Secretaria de Planeación, conforme a lo establecido por la NSR-10 [Ley 400 de 1997, Título III, Capítulo I, Artículo 5 y 6: Responsabilidad de los Diseños]; en cualquier tipo de caso, situación o eventualidad que pudiera presentarse, en que las obras a que hace referencia el presente Diseño no se ejecuten conforme a lo estipulado por el mismo, no asumiré responsabilidad civil ni penal alguna.

Atentamente,



ALFREDO ENRIQUE RODRÍGUEZ SASTRE
C. C. 11.343.069 de Zipaquirá
M. P. 25202 – 37463 CND
Teléfonos: 310 5313450